

CURSO ACADÉMICO:	2022/ 2023
DEPARTAMENTO:	ELECTRICIDAD-ELECTRÓNICA
CICLO FORMATIVO:	CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR AUTOMATIZACIÓN Y ROBÓTICA INDUSTRIAL
MODULO PROFESIONAL:	SISTEMAS SECUENCIALES PROGRAMABLES
CÓDIGO:	0960
CURSO:	1°
HORAS TOTALES:	160 HORAS = 32 SEMANAS A 5 H/SEMANA
GRUPOS:	S15RI
PROFESORES:	JONATAN BOCETA GONZÁLEZ

Curso: 2022/23

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN 1.1. DATOS BÁSICOS	4 4
2. MARCO NORMATIVO Y CONTEXTUALIZACIÓN 2.1. NORMATIVA DE APLICACIÓN 2.2. CONTEXTUALIZACIÓN 2.3. CENTRO EDUCATIVO	5 5 6 6
3. COMPETENCIA GENERAL DEL TÍTULO (RD)	7
4. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES	7
5. OBJETIVOS GENERALES ASOCIADOS AL MÓDULO	9
6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	10
7. CONTENIDOS 7.1. CONTENIDOS MÍNIMOS 7.2. CONTENIDOS MÍNIMOS Y RELACIÓN CON RAS 7.3. CONTENIDOS PROPUESTOS. UNIDADES DIDÁCTICAS	12 12 14 15
8. TEMPORALIZACIÓN 8.1. CALENDARIO 8.2. CALENDARIO DE EVALUACIONES	17 18 18
9. ACTIVIDADES	19
10. METODOLOGÍA 10.1. El proceso metodológico 10.2. El papel del profesor en el proceso metodológico 10.3. Dedicación horaria	19 19 19 20
11. RECURSOS DIDÁCTICOS 11.1. MATERIALES: 11.2. ESPACIALES 11.3. TEMPORALES	20 20 20 20
12. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO 12.1. FASES EN LA EVALUACIÓN 12.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN. GENERALIDADES 12.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN - ¿Qué se califica? 12.3.1.1. Alumnado oferta normal (no dual) Desglose y PONDERACIÓN de RAS y CES 12.3.1.2. Alumnado oferta dual Desglose de ACTIVIDADES FORMATIVAS Y TAREAS EN LA EMPRESA 12.3.2. ¿Dónde se trabajan los RAs en el caso de dual? 12.4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN. 12.4.1. Relación CEs, evidencias e instrumentos	21 21 22 23 23 23 24 24 25 26

THE PROPERTY OF THE PROPERTY O	
Módulo: SISTEMAS SECUENCIALES PROGRAMABLES DEPARTAMENTO: Electricidad PROGRAMACIÓN DI Curso: 2022/23	DÁCTICA
12.4.2. Evaluación del alumnado. Ponderación de RAs	33
12.5. RECUPERACIONES	35
12.6. PÉRDIDA DEL DERECHO A EVALUACIÓN CONTINUA	35
12.7. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	36
13. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	37

1. INTRODUCCIÓN

La programación didáctica es un instrumento indispensable para conseguir una enseñanza de calidad. Programar es importante para eliminar en lo posible la improvisación y el azar. Además garantiza una mejor orientación y mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje al adaptarla al grupo de alumnos.

1.1. DATOS BÁSICOS

Los datos básicos que definen y delimitan al módulo profesional se recogen en la siguiente tabla:

Módulo profesional	Sistemas Secuenciales Programables									
Código del módulo	0960									
Título	CFGS: Técnico Superior en Automatización y Robótica Industrial									
Curso	1º									
Carga horaria	Total anual= 160h Semanal = 5h/sem									
Relaciones con catálogo nacional de Cualificaciones Prof.	Asociado a cualificación profesional completa: ELE 484_3. Desarrollo de proyectos de sistemas de automatización industrial (Real Decreto 144/2011, de 4 de febrero).	Asociado a las unidades de competencia: UC1568_3: Desarrollar proyectos de sistemas de control para procesos secuenciales en sistemas de automatización industrial.								

MARCO NORMATIVO Y CONTEXTUALIZACIÓN
2.1. NORMATIVA DE APLICACIÓN

La normativa de aplicación de carácter general:

 ORDEN de 28 de septiembre de 2011, por la que se regulan los módulos profesionales de formación en centros de trabajo y de proyecto para el alumnado matriculado en centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 20-10-2011).

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Curso: 2022/23

- REAL DECRETO 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo (BOE 30-07-2011).
- ORDEN de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 15-10-2010).
- DECRETO 436/2008, de 2 de septiembre, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas de la Formación Profesional inicial que forma parte del sistema educativo. (BOJA 12-9-2008)
- REAL DECRETO 1416/2005, de 25 de noviembre, por el que se modifica el Real Decreto 1128/2003, de 5 de septiembre, por el que se regula el Catálogo Nacional de las Cualificaciones Profesionales. (BOE 3-12-2005)
- ORDEN de 1-9-2004, por la que se modifica la de 16-7-2003, por la que se regulan aspectos de la organización modular de los ciclos formativos de Formación Profesional específica en los Centros Docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía. (BOJA 17-9-2004)
- REAL DECRETO 1128/2003, de 5 de septiembre, por el que se regula el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales (BOE 17-9-2003)
- Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional (BOE 20-6-02)
- ORDEN de 16-7-2003, por la que se regulan aspectos de la organización modular de los Ciclos Formativos de Formación Profesional específica en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 4-8-2003)
- ORDEN de 28 de septiembre de 2011, por la que se regulan los módulos profesionales de formación en centros de trabajo y de proyecto para el alumnado matriculado en centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Normativa de aplicación específica:

- REAL DECRETO 1581/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico Superior en Automatización y Robótica Industrial y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- ORDEN de 29 de abril de 2013, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Título de Técnico Superior en Automatización y Robótica Industrial.

Curso: 2022/23

2.2. CONTEXTUALIZACIÓN

Una buena contextualización permite adaptar la programación en función de las circunstancias del centro educativo y al alumnado. Analizar el perfil del alumnado es de vital importancia para lograr insertar a este en el entorno de enseñanza- aprendizaje. Características como el nivel socioeconómico de familias que residen en torno al Centro Educativo entre otras, nos ayudarán a tener una visión real de los medios tanto humanos como materiales, para el desarrollo de la programación.

Se analiza por un lado el Centro Educativo, y por otro al tipo de alumnado que en general cursa las enseñanzas del ciclo formativo objeto de la programación.

2.3. CENTRO EDUCATIVO

El Centro Educativo **I.E.S. "Politécnico Jesús Marín"** perteneciente a la Comunidad Autónoma de Andalucía, se encuentra ubicado en la Provincia de Málaga, concretamente en la calle Politécnico 1, registrado con el código de Centro 29005989.

El I.E.S. Politécnico Jesús Marín es un centro de referencia en cuanto a formación profesional reglada, siendo uno de los más antiguos de la provincia. Iniciando sus enseñanzas en el curso 1927-28, es un claro ejemplo de desarrollo tecnológico y de inserción socio-laboral, ya que en su larga historia miles de malagueños y malagueñas se han titulado en las diversas familias de Formación Profesional Específica.

El Centro se encuentra situado en el popular barrio de Carranque del Distrito Cruz de Humilladero (Málaga). Este distrito, que es de los de mayor densidad de población es, en su mayoría, de clase trabajadora.

Analizando los datos económico-sociales ofrecidos por el Instituto Nacional de Estadística (INE), la renta media anual por hogar de la ciudad de Málaga es media, aunque con una gran dispersión ya que en la zona Este va decayendo y en zonas más desfavorecidas como Palma-Palmilla, decae aún más. zonas y barrios cercanos al Centro Educativo cuentan con niveles de renta mucho más bajos que los ofrecidos, todos ellos con alto índice de desempleo y socialmente desfavorecidos. Aun así, es cierto que se da bastante heterogeneidad entre las familias.

En cuanto a la oferta educativa del Centro, se puede decir que es bastante amplia. Presenta un gran abanico de enseñanzas: ESO, ESPA (presencial y semipresencial), las tres modalidades de Bachillerato en todas sus vías y opciones y ciclos formativos de las siguientes familias profesionales: Administración y Gestión, Edificación y Obra Civil, *Electricidad y Electrónica*, Imagen y Sonido, Informática y Comunicaciones y Mantenimiento de Vehículos, además del curso de acceso a ciclos de grado medio. Cuenta con régimen tanto diurno, como nocturno y en oferta parcial, además de, modalidades presencial y semipresencial.

Alumnado y familias

La amplia oferta educativa del Centro refleja una alta demanda de plazas, sobre todo en bachillerato y formación profesional. Esta alta tasa de alumnos varones se ve más reflejada en los ciclos formativos de FP siendo algunos de ellos casi exclusivamente masculinos.

Aunque la mayoría de alumnos proceden de centros y barrios cercanos, es de interés el alto índice de alumnos que acuden desde otras localidades de Málaga e incluso desde otras provincias buscando la oferta de formación profesional. Además, el centro cuenta con una mezcla significativa de nacionalidades, no siendo tan notable, en principio, en Formación Profesional. Cierto es que, la realidad multicultural de la Provincia de Málaga tiene su reflejo en el aumento permanente de alumnado procedente de otros países y continentes. Existe una diversidad en cuanto al componente social del alumnado, si bien puede reseñarse de forma general que el clima social existente es bastante positivo, no existiendo casos de convivencia negativos importantes.

En lo que se refiere a alumnos/as con necesidad específica de apoyo educativo, en caso de la F.P. suele existir una estadística de entre uno y tres casos por grupo de alumnado que requieren este apoyo. El tratamiento y las medidas a adoptar para trabajar con este alumnado, se tratará en otro punto del presente documento.

Respecto a las familias, nos encontramos con un perfil de padres y madres que participan para una colaboración fluida con la misma en la realización de diversas actividades extraescolares y su interés por los distintos proyectos en los que el centro participa.

Los espacios e instalaciones disponibles para ejercer la labor docente serán: un aula para teoría y tres talleres de electricidad. De estos tres talleres, uno cuenta con ordenadores personales para un grupo de 20 alumnos y el otro con 5 ordenadores para tareas puntuales. Con lo cual no hay problema para el uso de las TIC´s ni el trabajo con software técnico requerido.

3. COMPETENCIA GENERAL DEL TÍTULO (RD)

La competencia general del título y del futuro técnico es desarrollar y gestionar proyectos de montaje y mantenimiento de instalaciones automáticas de medida, regulación y control de procesos en sistemas industriales, así como supervisar o ejecutar el montaje, mantenimiento y la puesta en marcha de dichos sistemas, respetando criterios de calidad, seguridad y respeto al medio ambiente y al diseño para todos.

4. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES

Además de valorar la importancia de la formación dirigida a la adquisición de conocimientos técnicocientíficos, hay una serie de competencias personales y sociales que se asocia más a otras conductas y a otras actitudes que se han de valorar en el alumnado. Estas competencias son transversales ya que afectan a todos los sectores de la actividad, a muchos lugares de trabajo, en distintos contextos y, lo que es más relevante, están muy en sincronía con las nuevas necesidades y las nuevas situaciones laborales.

Las **competencias profesionales, personales y sociales** <u>asociadas al módulo</u> son las siguientes (Orden de 29 de Abril de 2013):

- a) Definir los datos necesarios para el desarrollo de proyectos y memorias técnicas de sistemas automáticos.
- b) Configurar instalaciones y sistemas automáticos, de acuerdo con las especificaciones y las prescripciones reglamentarias.
- c) Seleccionar los equipos y los elementos de cableado e interconexión necesarios en la instalación automática, de acuerdo con las especificaciones y las prescripciones reglamentarias.
- d) Elaborar los programas de control, de acuerdo con las especificaciones y las características funcionales de la instalación.
- e) Configurar los equipos, desarrollando programas de gestión y control de redes de comunicación mediante buses estándar de sistemas de automatización industrial.
- f) Elaborar planos y esquemas de instalaciones y sistemas automáticos, de acuerdo con las características de los equipos, las características funcionales de la instalación y utilizando herramientas informáticas de diseño asistido.
- h) Definir el protocolo de montaje, las pruebas y las pautas para la puesta en marcha de instalaciones automáticas, a partir de las especificaciones.

- j) Replantear la instalación de acuerdo con la documentación técnica, resolviendo los problemas de su competencia e informando de otras contingencias para asegurar la viabilidad del montaje.
- k) Supervisar y/o montar los equipos y elementos asociados a las instalaciones eléctricas y electrónicas, de control e infraestructuras de comunicaciones en sistemas automáticos.
- l) Supervisar y/o mantener instalaciones y equipos, realizando las operaciones de comprobación, localización de averías, ajuste y sustitución de sus elementos, y restituyendo su funcionamiento.
- m) Supervisar y realizar la puesta en servicio de sistemas de automatización industrial, verificando el cumplimiento de las condiciones de funcionamiento establecidas.
- n) Elaborar documentación técnica y administrativa de acuerdo con la legislación vigente y con los requerimientos del cliente.
- ñ) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información yla comunicación.
- o) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.
- p) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.
- q) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
- r) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.
- s) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.
- t) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.
- u) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

Curso: 2022/23

5. OBJETIVOS GENERALES ASOCIADOS AL MÓDULO

Los **objetivos generales** del Ciclo Formativo asociados al módulo profesional son los que se indican a continuación:

(a,b,c,d,e,f,g,m,o,p,q)

- a) Interpretar la documentación técnica, analizando las características de diferentes tipos de proyectos para precisar los datos necesarios para su desarrollo.
- b) Identificar las características de los sistemas automáticos de regulación y control, partiendo de las especificaciones y prescripciones legales, para configurar instalaciones y sistemas automáticos.
- c) Determinar elementos de sistemas automáticos, partiendo de los cálculos y utilizando información técnica comercial para seleccionar los más adecuados, según las especificaciones y prescripciones reglamentarias.
- d) Aplicar lenguajes de programación normalizados, utilizando programas informáticos, para elaborar los programas de control.
- e) Desarrollar programas de gestión y control de redes de comunicación, utilizando lenguajes de programación normalizados, para configurar los equipos.
- f) Aplicar simbología normalizada y técnicas de trazado, utilizando herramientas gráficas de diseño asistido por ordenador, para elaborar planos y esquemas de instalaciones y sistemas automáticos.
- g) Valorar los costes de los dispositivos y materiales que forman una instalación automática, utilizando información técnica comercial y tarifas de fabricantes, para elaborar el presupuesto.
- m) Diagnosticar averías y disfunciones, utilizando herramientas de diagnóstico y comprobación adecuadas, para supervisar y/o mantener instalaciones y equipos asociados.
- o) Comprobar el funcionamiento de los programas de control, utilizando dispositivos programables industriales, para verificar el cumplimiento de las condiciones funcionales establecidas.
- p) Desarrollar manuales de información para los destinatarios, utilizando las herramientas ofimáticas y de diseño asistido por ordenador para elaborar la documentación técnica y administrativa.
- q) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.

6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación del módulo de Robótica Industrial son los siguientes:

RA1. **Reconoce** dispositivos programables, identificando su funcionalidad y determinando sus características técnicas.

- a) Se han reconocido aplicaciones automáticas con sistemas secuenciales programables.
- b) Se ha identificado la función de los dispositivos secuenciales dentro de un sistema secuencial.
- c) Se ha identificado el funcionamiento de los dispositivos programables.
- d) Se han clasificado los dispositivos programables, atendiendo a diferentes criterios.
- e) Se han relacionado los componentes de los dispositivos programables con su funcionalidad.
- f) Se han determinado las características técnicas de los dispositivos programables.

RA: 2. Configura sistemas secuenciales programables, seleccionando y conectando los elementos que lo componen.

- a) Se han identificado las especificaciones técnicas de la automatización.
- b) Se han seleccionado los componentes adecuados según las especificaciones técnicas.
- c) Se ha representado el croquis del sistema automático.
- d) Se han dibujado los esquemas de conexión de la instalación.
- e) Se ha empleado simbología normalizada.
- f) Se han conectado los componentes del sistema de control secuencial.
- g) Se han respetado las normas de seguridad.

RA3. Reconoce las secuencias de control de los sistemas secuenciales programados, interpretando los requerimientos y estableciendo los procedimientos de programación necesarios

- a) Se han determinado los requerimientos técnicos y funcionales.
- b) Se ha establecido la secuencia de control.
- c) Se han identificado las fases de programación.
- d) Se han reconocido los distintos entornos de programación.
- e) Se han evaluado los puntos críticos de la programación.
- f) Se ha elaborado un plan detallado para la programación.

RA4. Programa sistemas secuenciales, partiendo de la secuencia de control y utilizando técnicas estructuradas

- a) Se han relacionado sistemas de numeración y sistemas de codificación de la información.
- b) Se han identificado funciones lógicas.
- c) Se han empleado diferentes lenguajes de programación.
- d) Se han programado PLC de distintos fabricantes.
- e) Se han identificado los diferentes bloques o unidades de organización de programa.
- f) Se ha realizado el programa, facilitando futuras modificaciones.

g) Se ha comprobado que el funcionamiento del programa coincide con la secuencia de control establecida

RA5. Verifica el funcionamiento del sistema secuencial programado, ajustando los dispositivos y aplicando normas de seguridad.

- a) Se han comprobado las conexiones entre dispositivos.
- b) Se ha verificado la secuencia de control.
- c) Se ha monitorizado el programa y el estado de las variables desde la unidad de programación.
- d) Se ha comprobado la respuesta del sistema ante cualquier posible anomalía.
- e) Se han medido los parámetros característicos de la instalación.
- f) Se han respetado las normas de seguridad.

RA6. Repara averías en sistemas secuenciales programados, diagnosticando disfunciones y desarrollando la documentación requerida.

- a) Se han reconocido puntos susceptibles de avería.
- b) Se ha identificado la causa de la avería a través de las medidas realizadas y de la observación del comportamiento de la automatización.
- c) Se han seleccionado los elementos que hay que sustituir, atendiendo a su compatibilidad y funcionalidad dentro del sistema.
- d) Se ha restablecido el funcionamiento.
- e) Se han elaborado registros de avería.
- f) Se ha redactado el manual de uso.
- **RA7.** Cumple las normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, identificando los riesgos asociados, las medidas y equipos para prevenirlos.
- a) Se han identificado los riesgos y el nivel de peligrosidad que suponen la manipulación de los materiales, herramientas, útiles, máquinas y medios de transporte.
- b) Se han operado las máquinas respetando las normas de seguridad.
- c) Se han identificado las causas más frecuentes de accidentes en la manipulación de materiales, herramientas, máquinas de corte y conformado, entre otras.
- d) Se han descrito los elementos de seguridad (protecciones, alarmas, pasos de emergencia, entre otros) de las máquinas y los equipos de protección individual (calzado, protección ocular, indumentaria, entre otros) que se deben emplear en las distintas operaciones de mecanizado.
- e) Se ha identificado el uso correcto de los elementos de seguridad y de los equipos de protección individual y colectiva.
- f) Se ha relacionado la manipulación de materiales, herramientas y máquinas con las medidas de seguridad y protección personal requeridas.
- g) Se han identificado las posibles fuentes de contaminación del entorno ambiental.
- h) Se han clasificado los residuos generados para su retirada selectiva.
- i) Se ha valorado el orden y la limpieza de instalaciones y equipos como primer factor de prevención de riesgos.

7. CONTENIDOS

7.1. CONTENIDOS MÍNIMOS

De acuerdo con el **RD** que establece el título, los **contenidos básicos** a incluir en la programación del módulo quedarán integrados en su totalidad en el temario del módulo. Estos contenidos se encuentran clasificados en distintos bloques formativos, según las siguientes tablas:

Bloque I. Reconocimiento de dispositivos programables:

- Aplicaciones automáticas con sistemas secuenciales programables.
- Funcionalidad de los dispositivos de un sistema secuencial programable.
- Funcionamiento de los dispositivos programables. Principio de funcionamiento y conceptos básicos. Programación, transmisión del programa y ciclo de ejecución del programa, entre otros.
- Clasificación de los dispositivos programables. Criterios de clasificación. Relés programables y PLC,
 PLC compactos, PLC modulares, PLC para aplicaciones concretas y dispositivos programables de seguridad, entre otros.
- Componentes de los dispositivos programables. Clasificación, tipología y funcionalidad. Fuentes de alimentación, CPU, entradas y salidas, entre otros.
- Características técnicas de los dispositivos programables. Alimentación, entradas y salidas, puertos de comunicación, tiempo de ejecución del programa y capacidad de memoria, entre otros.

Bloque II. Configuración de sistemas secuenciales programables:

- Especificaciones técnicas de la instalación. Requerimientos de funcionamiento, compatibilidad con otros sistemas y condiciones ambientales, entre otros.
- Criterios de selección y dimensionado de los dispositivos programables.
- Criterios de selección de componentes. Funcionamiento requerido, características técnicas y
- condicionantes ambientales, entre otros.
- Normas generales de croquizado. Técnicas y proceso de croquizado.
- Esquemas de conexionado. Esquemas de potencia, esquemas de conexiones al PLC y esquema de bornes, entre otros.
- Simbología normalizada.
- Técnicas de montaje y conexionado. Replanteo de los elementos, marcado de conductores y colocación de terminales, entre otros.
- Reglamentación vigente. Normas de seguridad.

Bloque III. Reconocimiento de las secuencias de control:

- Interpretación de requerimientos. Características técnicas y funcionales. Secuencia de control y diagrama de flujos. GRAFCET, SFC y otros.
- Fases de programación. Identificación de entradas y salidas, secciones del programa y secuencia del programa, entre otros.
- Entornos de programación. Software específico, SCADA y otros.
- Técnicas de localización de puntos críticos.

Módulo: SISTEMAS SECUENCIALES PROGRAMABLES

DEPARTAMENTO: Electricidad

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Curso: 2022/23

• Planificación para la programación. Datos generales, necesidades y calendario de actuación, entre otros.

Bloque IV. Programación de sistemas secuenciales:

- Sistemas de numeración y conversión entre sistemas.
- Sistemas de codificación. Binario, octal y hexadecimal, entre otros.
- Funciones lógicas aplicadas a la programación de autómatas. AND, OR, NOT, NAND y NOR, entre otras.
- Lenguajes de programación de PLC.
- Bloques o unidades de organización del programa. Personalización y parametrización de funciones.
- Programación de PLC.
- Documentación técnica y comercial de los fabricantes.
- Reglamentación vigente.

Bloque V . Verificación del funcionamiento del sistema secuencial:

- Técnicas de verificación.
- Conexiones eléctricas. Alimentación. Entradas y salidas. Regleteros. Secuencias, ajuste de tiempos y otras variables.
- Monitorización de programas. Visualización de variables. Comprobación del funcionamiento ante posibles anomalías. Medición de parámetros del sistema.
- Reglamentación vigente. REBT y otros.

Bloque VI. Reparación de averías:

- Diagnóstico y localización de averías.
- Técnicas de actuación.
- Prevención de averías. Redacción del plan de mantenimiento, de inspecciones y del manual de uso.
- Reglamentación vigente sobre normas de seguridad. REBT y otros.

Bloque VII. Prevención de riesgos, seguridad y protección medioambiental:

- Normativa de prevención de riesgos laborales relativa a los sistemas automáticos..
- Prevención de riesgos laborales en los procesos de montaje y mantenimiento.
- Equipos de protección individual, características y criterios de utilización
- Normativa reguladora en gestión de residuos.

Tabla. Contenidos básicos según normativa.

Curso: 2022/23

7.2. CONTENIDOS MÍNIMOS Y RELACIÓN CON RAS

En la siguiente tabla se observa la relación de los contenidos básicos y sus bloques con los RAs. Mediante su observación, se preparan las unidades didácticas y se proponen los contenidos a impartir en el aula.

Bloque contenidos	RA1	RA2	RA3	RA4	RA5	RA6	RA7
I	Х						
II		Х					
III			Х				
IV				х			
V					Х		
VI						Х	
VII							х

Tabla. Relación entre Bloques de contenidos y RA

7.3. CONTENIDOS PROPUESTOS. UNIDADES DIDÁCTICAS

Los contenidos indicados anteriormente se distribuirán en **unidades didácticas, UDs,** que se desarrollarán a lo largo del curso dando la posibilidad de abarcar los contenidos mínimos y alcanzar los RAs y los objetivos fijados en la normativa de referencia.

UNIDAD DIDÁCTICA	CONTENIDOS PROPUESTOS	B.C.
UD.1. Lógica digital	 Tipos de señales Sistemas y códigos de numeración Lógica digital Circuitos secuenciales 	I
UD.2 Automatismo cableado Vs. autómata programable.	 Sistemas automatizados Elementos de accionamiento y acción El relé contactor Realimentación de circuitos El autómata programable industrial Conexiones de PLC Lógica cableada vs. lógica programada Esquemas de maniobra y fuerza. Ejemplos Prácticas propuestas 	11, 111
UD.3 Programación de relés programables.	 Lenguaje de programación FBD Programación básica Temporizadores Contadores Flancos Marcas Prácticas propuestas 	IV
UD.4 Programación PLC industrial	 Introducción Tipo de datos Direccionamiento de entradas y salidas Programación estructurada Ciclo de SCAN Variables Programación en lenguaje de contactos LD Prácticas propuestas Temporizadores Contadores Comparadores Marcas especiales OB de arranque Prácticas propuestas 	IV
UD.5 GRAFCET	 Introducción al GRAFCET Necesidad del grafcet Partes del GRAFCET 	IV,V



Módulo: SISTEMAS SECUENCIALES PROGRAMABLES

DEPARTAMENTO: Electricidad

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Curso: 2022/23

	0 3.1 30 1 20 22, 20	
	 Sintaxis Tipos Modos de funcionamiento Estructuración Prácticas Introducción Administración Programación de la zona secuencial Programación de la zona inicialización Programación de la zona acciones Programación de la zona no secuencial Prácticas propuestas 	
UD. 6 Modos de funcionamiento y estructuración del GRAFCET.	 Programación de modos de funcionamiento Programación de GRAFCET estructurado Prácticas avanzadas 	VI
UD.7 Seguridad y mantenimiento en Sistemas Secuenciales.	 Normativa de prevención de riesgos laborales relativa a los sistemas automáticos. Prevención de riesgos laborales en los procesos de montaje y mantenimiento. Equipos de protección individual, características y criterios de utilización Implementación de dispositivos de seguridad en sistemas automáticos. Normativa reguladora en gestión de residuos. 	VII

Tabla. Relación UDs y contenidos

Curso: 2022/23

8. TEMPORALIZACIÓN

Carga horaria total del módulo en 32 semanas de curso. OFERTA NORMAL: (5h/sem) = 160h. OFERTA DUAL (2h/sem) = 127h

EVALUACIÓ	LIDe	SEM	H.N.	H.DUAL		RESUL	TADOS DE A	PRENDIZAJI	E TRABAJAI	oos	
N	UDs (32) (160h) (64h)		RA1	RA2	RA3	RA4	RA5	RA6	RA7		
1ª EVAL	UD.1	3	15	15	x Reconoce						
15/09/22 a	UD.2	4	20	20		x Configura					
23/12/22 (14 semanas)	UD.3	7	35	35			x Reconoce				
TOTAL 1ª E	VAL		70h	70h							
2ª EVAL 09/01/23	UD.4	6	30	12				x Programa	x Verifica		
a 31/03/23 (11 semanas)	UD.5	5	25	10				x Programa	x Verifica		
TOTAL 2ª E	VAL		55h	22h						l.	
3º EVAL 10/04/23	UD.6	5	25	25						x Repara	x Identifica Riesgos
a "23/06/23" (7semanas)	UD.7	2	10	10							x Identifica Riesgos
TOTAL 3ª E	VAL		35h	35h							

NOTA: El alumnado de modalidad dual acudirá a empresa jueves y viernes de cada semana, con lo cual se impartirán en el centro 2h a la semana.

Módulo: SISTEMAS SECUENCIALES PROGRAMABLES

DEPARTAMENTO: Electricidad

8.1. CALENDARIO

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Curso: 2022/23

Mes	Lu	Ма	Mi	Ju	Vi	e á	Do	Programado	Sem.	Detalle	Revisión programado
IVIES						_		Fiogramado	Seili.	Detaile	Revision programado
	29	30	31	1	2	3	4				
	5	6	7	8	9	10	11				
Sept	12	13	14	15	16	17	18	Presentación	0		
2022	19	20	21	22	23	24	25	UD.1. Lógica digital	1		
	26	27	28	29	30	1	2	UD.1	2		
	3	4	5	6	7	8	9	UD.1	3		
	10	11	12	13	14	15	16	UD.2 Automatismo cableado vs. Autómata programable	4	Fiesta Nacional de España	
Oct	17	18	19	20	21	22	_	UD.2	5		
	24	25	26	27	28	29	30	UD.2	6		
	31	1	2	3	4	5	6	UD.2	7	Todos los Santos	
	7	8	9	10	11	12	_	UD.3 Programación de relés programables.	8		
Nov	14	15	16	17	18	19	20	UD.3	9		
	21	22	23	24	25	26	-	UD.3	10		
	28	29	30	1	2	3	4	UD.3	11		
	5	6	7	8	9	10	11	UD.3	12	Constitución, Inmaculada	
Dic	12	13	14	15	16	17	18	UD.3	13		
	19	20	21	22	23	24	25	(1º Evaluación)	14	Navidad	
	26	27	28	29	30	31	1			Año Nuevo	
	2	3	4	5	6	7	8			Día de Reyes	
Ene	9	10	11	12	13	14		UD.4 Programación PLC industrial	15		
ro	16	17	18	19	20	21	22	UD.4	16		
2023	23	24	25	26	27	28	29	UD.4	17		
	30	31	1	2	3	4	5	UD.4	18		
	6	7	8	9	10	11	12	UD.4	19		
Feb	13	14	15	16	17	18	19	UD.4	20		
	20	21	22	23	24	25		UD.5 GRAFCET.	21		
	27	28	1	2	3	4	5			27-28Educativa/Andalucía/1-3 SBLANCA	
	6	7	8	9	10	11	12	UD.5	22		
Mar	13	14	15	16	17	18	-	UD.5	23		
zo	20	21	22	23	24	25	26	UD.5	24		
	27	28	29	30	31	1	2	UD.5	25		
	3	4	5	6	7	8	9			SEMANA SANTA 3-7. (6,7 J-V santo)	
Abr	10	11	12	13	14	15	-	UD.6 Modos y estructuración del GRAFCET.	26		
	17	18	19	20	21	22	-	UD.6	27		
	24	25	26	27	28	29	30	UD.6	28		
	1	2	3	4	5	6	7	UD.6	29	Día del Trabajo	
	8	9	10	11	12	13	14	UD.6	30		
Mayo	15	16	17	18	19	20	21	UD.7 Seguridad y mantenimiento en Sistemas	31		
	22	23	24	25	26	27	28	UD.7	32		
	29	30	31	1	2	3	4	(Evaluación final 1ª)	33		
	5	6	7	8	9	10	11	Periodo recuperación y exámenes	34		
Jun	12	13	14	15	16	17	18	Periodo recuperación y exámenes	35		
Juli	19	20	21	22	<u>23</u>	24	25	(Evaluación final 2º)	36		
	26	27	28	29	30	1	2				

8.2. CALENDARIO DE EVALUACIONES

El calendario previsto previa publicación del calendario definitivo por parte de Jefatura de Estudios

PRIMERA EVALUACIÓN: Sesión: 19 - 20 - 21 de DICIEMBRE. SEGUNDA EVALUACIÓN PRIMERA: 16 - 17 DE MARZO.

TERCERA EVALUACIÓN: (final 1ª) 22-29 MAYO

EVALUACIÓN FINAL SEGUNDA CONVOCATORIA: Sesión 19-23 JUNIO.

9. ACTIVIDADES

Se realizarán las siguientes actividades y prácticas de aula:

Actividades de introducción

Se realizan sobre la marcha de las unidades, a modo de ejemplo e iniciación en conocimientos. El profesor propondrá en clase algunos ejercicios prácticos a modo "RETO" para que el alumno/a intente resolverlos con sus conocimientos y la materia vista en clase. Estas tareas no serán valoradas para la calificación final del alumno/a y por ello no será obligatoria su realización. La participación del alumno en clase será valorada.

- Actividades de desarrollo - (Prácticas de Aula)

Se proponen una serie de prácticas de aula que serán de obligada entrega para superar el módulo. Estas actividades se definen en bloque y relacionadas con cada UD. La consecución de prácticas de manera escalonada, permite el desarrollo del aprendizaje del alumno/a.

(Consultar batería de prácticas de aula en la programación de aula). (Ver tabla contenidos y UDs)

- Actividades de ampliación

Se propondrán una serie de actividades/prácticas de aula avanzadas para un mejor desarrollo del alumno/a. Aunque no son de obligada entrega, el alumno/a con buena marcha en sus tareas, podrá entregar estas prácticas y serán valoradas dentro de la calificación final del módulo.

10. METODOLOGÍA

10.1. El proceso metodológico

La primera semana de clase se realizará una prueba inicial para establecer el nivel de arranque con la materia y ver cómo estructurar los contenidos de la mejor manera posible en la programación. Se revisará continuamente la programación para adaptarla al grupo de una manera contínua.

El proceso metodológico será el siguiente:

- a) El profesor explicará los contenidos de cada UD apoyándose en los recursos facilitados al alumnado.
- b) El profesor expondrá ejemplos sobre casos reales y preguntas genéricas para fomentar el autoaprendizaje y debate en grupo.
- c) El profesor propondrá y resolverá prácticas tipo ejemplo mientras los alumnos visualizan la técnica de resolución.
- d) El profesor propondrá al alumnado realizar la batería de prácticas de aula propuestas para su entrega.

10.2. El papel del profesor en el proceso metodológico

En todo momento el profesor tomará el papel de **guía del alumno/a**. Este marcará las pautas al alumnado para facilitar su progreso y la consecución de los objetivos marcados tanto en la asimilación de la materia, como en la resolución de las prácticas de aula propuestas.

En todo momento se intentará que el alumno reflexione sobre los conflictos generados al resolver las tareas, de manera que el alumno/a sea capaz de resolver por sí mismo los problemas, fomentando de esta manera su autoaprendizaje y capacidades futuras.

Curso: 2022/23

10.3. Dedicación horaria

Las horas totales del módulo se irán adecuando a la situación y el avance del proceso enseñanza-aprendizaje del grupo. Se estima inicialmente un reparto según:

- Dedicación a exposición de contenidos teórico-prácticos: 2h/semana
- Dedicación a resolución de prácticas aula propuestas: 3h/semana

11. RECURSOS DIDÁCTICOS

11.1. MATERIALES:

Los materiales necesarios para impartir el módulo serán:

- Pizarra.
- Ordenadores de aula.
- Cañón o pizarra interactiva adaptado a ordenador compatible para visualización de imágenes digitales, vídeos, presentaciones, etc.
- Libro de teoría. (Apoyo)
- Apuntes creados por el profesor sobre la materia.
- Contenidos y apuntes externos o material de interés indicado por el profesor para reforzar la teoría.
- Software de programación PLC y adicionales.
- Manuales y catálogos de fabricantes.

11.2. ESPACIALES

La infraestructura de que disponemos para impartir el módulo es un aula-taller con ordenadores conectados a Internet y cañón de proyección, más pizarra interactiva.

11.3. TEMPORALES

El módulo consta de una carga de **5h** semanales que se han distribuido en un grupo de **2h-3h** en dos días a la semana.

NOTA: Actual curso serán martes y viernes, siendo viernes el día que los alumnos de dual acuden a empresa.

Curso: 2022/23

12. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO 12.1. FASES EN LA EVALUACIÓN

A la hora de secuenciar la evaluación debemos tener muy presente que ésta ha de ser continua. Ello se concreta mediante en tres momentos perfectamente diferenciados:

Evaluación Inicial:

Pretende conocer el nivel de partida tanto en la utilización de las capacidades básicas como en los conocimientos propios del área. Podremos así continuar el proceso de aprendizaje en el punto adecuado desde el que el alumnado puede avanzar; tiene por tanto un carácter básicamente de diagnóstico.

Evaluación Continua:

Pretende adecuar el proceso de enseñanza-aprendizaje a cada alumno/a, detectar las dificultades en el momento en el que se producen, averiguar sus causas y, en consecuencia, adaptar las actividades reconduciendo el proceso. Tiene por ello un carácter básicamente formativo.

Evaluación Final:

Se define como aquella que se realiza a partir de los datos obtenidos en el proceso de evaluación continua para determinar el grado de consecución de los objetivos. Concluye con una calificación, tiene por tanto unas características sumativas. Se trata de una evaluación de conceptos, procedimientos y actitudes.

NOTA: Cabe citar que los RAs serán evaluados y trabajados a través de los CEs en cualquier momento del curso. El alumnado irá demostrando cada uno de ellos sin independencia del momento de curso en el que nos situemos siguiendo lo indicado en la presente programación.

Curso: 2022/23

12.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN. GENERALIDADES

Los **criterios de evaluación, CEs**, son tratados en la presente programación en un apartado individual. En concreto, están todos indicados en el apartado 6.2. de esta programación.

Los criterios de evaluación serán valorados para consensuar el grado de alcance de los **resultados de aprendizaje, RA,** del alumnado. Siento el grado de alcance de estos objetivos o RAs lo más importante a la hora de la valoración final.

Se debe destacar que **todos los RAs deben ser alcanzados** por el alumno/a para que este obtenga una calificación positiva sobre el módulo.

Los CEs son una referencia para definir actividades y controlar el alcance de los resultados de aprendizaje. En el desarrollo de las UD. se tendrán en cuenta estos, cotejados a través de los indicadores de evaluación que se utilizarán.

Los criterios generales y exigibles para que se lleve a cabo la evaluación continua serán los siguientes:

- 1. **Asistencia mínima**. Se exigirá al alumno un porcentaje máximo orientativo de faltas fijado este a nivel de departamento. La acumulación de faltas, conlleva una dificultad al valorar los procedimientos por **falta de indicadores suficientes** para la evaluación de los RA. Las faltas se deberán justificar en un plazo máximo de cinco días a partir del día de incorporación.
- Realización de exámenes y pruebas. Será necesario y obligatorio realizar todos los exámenes de forma que el profesor pueda recopilar los datos sobre la consecución de los resultados de aprendizaje sobre de los contenidos fijados.
 - Se realizará un **examen teórico y/o práctico, (P.T./P.P.),** al final de cada dos unidades o al final de cada bloque de contenidos, según la adaptación del grupo. El **exámen práctico** se realizará utilizando software relacionado con el bloque de contenidos trabajado.
 - La **nota mínima en exámenes** para hacer **media** con el resto de instrumentos **será un 4.** (Estos instrumentos se indican en la programación de aula, tablas y desarrollo unidades didácticas).
- 3. Realización de prácticas de aula. El alumno/a tendrá que realizar una batería de prácticas de aula, P.A.s, propuestas para la consecución de objetivos. Se deberá entregar la solución de cada práctica adjuntando está a un documento memoria. La entrega se realizará mediante la plataforma classroom asociada al curso y el alumno/a deberá obtener una valoración = suficiente para que se de como apta.

De cada entrega y mediante una rúbrica modelo, se valorarán tres ítems:

- Funcionamiento y consecución del objetivo de la práctica
- Optimización de la solución adoptada
- Orden y limpieza en entrega. Memoria, esquemas, etc.

NOTA: El alumno/a tendrá que **entregar** al menos el **80%** de las prácticas totales propuestas para poder hacer media con el resto de instrumentos si los hubiere.

12.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN - ¿Qué se califica? 12.3.1.1. Alumnado oferta normal (no dual)

La evaluación del alumnado no dual se realizará como de costumbre. Esto es, teniendo en cuenta el nivel de logro de los **RAs** pero siempre a través de los **CEs**. Se evaluarán los CEs determinando el alcance de los RAs. Para calificar los CEs se utilizarán las herramientas e instrumentos que se indican más adelante.

Inicialmente se da paso a realizar una ponderación de los resultados de aprendizaje y posteriormente hacer lo mismo con los CEs. En este caso y para el presente módulo, se va a tomar el criterio de **ponderar los RAs en función de la importancia** que tienen en la materia.

Los RAs se ponderan con vista a la calificación global = final y de ahí se decide que ponderación se aplicará al final de cada evaluación cuando se trabajen solo algunos RAs.

Desglose y PONDERACIÓN de RAs y CEs

	UD	PONDERACIONES		. Verifica el funcionamiento del sistema secuencial programado, ajustando los	22	
RA1. Reconoce dispositivos programables, identificando su funcionalidad y determinando	18		disp	ositivos y aplicando normas de seguridad.	EV	20%
sus características técnicas.	EV	5%		a) Se han comprobado las conexiones entre dispositivos.	UD5	3,33%
a) Se han reconocido aplicaciones automáticas con sistemas secuenciales programables.	UD1	0,83%		b) Se ha verificado la secuencia de control.	UD5	3,33%
b) Se ha identificado la función de los dispositivos secuenciales dentro de un sistema secuencial.	UD1	0,83%		c) Se ha monitorizado el programa y el estado de las variables desde la unidad de	UDS	2 220/
c) Se ha identificado el funcionamiento de los dispositivos programables.	UD1	0,83%	Si.	programación.	005	3,33%
d) Se han clasificado los dispositivos programables, atendiendo a diferentes criterios.	UD1	0,83%	ğ	d) Se ha comprobado la respuesta del sistema ante cualquier posible anomalía.	UD5	3,33%
e) Se han relacionado los componentes de los dispositivos programables con su funcionalidad.	UD1	0,83%		e) Se han medido los parámetros característicos de la instalación.	UD5	3,33%
f) Se han determinado las características técnicas de los dispositivos programables.	UD1	0,83%		f) Se han respetado las normas de seguridad.	UD5	3,33%
					UD	PONDERACIONE
	UD	PONDERACIONES	RAG	. Repara averías en sistemas secuenciales programados, diagnosticando disfunciones y	0.0	PONDENACIONE
RA: 2. Configura sistemas secuenciales programables, seleccionando y conectando los				rrollando la documentación requerida.	32	
elementos que lo componen.	1ª EV	10%		No harmon ald a make a more things to make	EV UD6	10%
a) Se han identificado las especificaciones técnicas de la automatización.	UD2	1,67%		a) Se han reconocido puntos susceptibles de avería.	006	1,67%
b) Se han seleccionado los componentes adecuados según las especificaciones técnicas.		1.67%		 b) Se ha identificado la causa de la avería a través de las medidas realizadas y de la observación del comportamiento de la automatización. 	UD6	1,67%
c) Se ha representado el croquis del sistema automático.	UD2	1,67%		c) Se han seleccionado los elementos que hay que sustituir, atendiendo a su		
d) Se han dibujado los esquemas de conexión de la instalación.	UD2	1.67%	SES	compatibilidad y funcionalidad dentro del sistema.	UD6	1,67%
e) Se ha empleado simbología normalizada.	UD2	1,67%	9	d) Se ha restablecido el funcionamiento.	UD6	1,67%
f) Se han conectado los componentes del sistema de control secuencial.	UD2	1,67%		e) Se han elaborado registros de avería.	UD6	1,67%
g) Se han respetado las normas de seguridad.	UD2	1.67%		f) Se ha redactado el manual de uso	UD6	1,67%
g/ Se Hall respectado las Horitlas de Seguridad.		1,0770				
	UD	PONDERACIONES			UD	PONDERACIONE
		PONDENACIONES		Cumple las normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental,	38	
RA3. Reconoce las secuencias de control de los sistemas secuenciales programados,			iden	tificando los riesgos asociados, las medidas y equipos para prevenirlos.	EV	5%
interpretando los requerimientos y estableciendo los procedimientos de programación	18			a) Se han identificado los riesgos y el nivel de peligrosidad que suponen la manipulación	UD7	0,56%
necesarios	EV	20%		de los materiales, herramientas, útiles, máquinas y medios de transporte.		0,30%
a) Se han determinado los requerimientos técnicos y funcionales.	UD3	3,33%		b) Se han operado las máquinas respetando las normas de seguridad.	UD7	0,56%
b) Se ha establecido la secuencia de control.	UD3	3,33%		c) Se han identificado las causas más frecuentes de accidentes en la manipulación de	UD7	0,56%
c) Se han identificado las fases de programación.	UD3	3,33%		materiales, herramientas, máquinas de corte y conformado, entre otras. d) Se han descrito los elementos de seguridad de las máquinas y los EPI que se deben		•
d) Se han reconocido los distintos entornos de programación.	UD3	3,33%		emplear en las distintas operaciones de mecanizado.	UD7	0,56%
e) Se han evaluado los puntos críticos de la programación.	UD3	3,33%	CEs	e) Se ha identificado el uso correcto de los elementos de seguridad y de los equipos de	UD7	0,56%
f) Se ha elaborado un plan detallado para la programación.	UD3	3,33%	96	protección individual y colectiva.	007	0,30%
				f) Se ha relacionado la manipulación de materiales, herramientas y máquinas con las medidas de seguridad y protección personal requeridas.	UD7	0,56%
	UD	PONDERACIONES		g) Se han identificado las posibles fuentes de contaminación del entorno ambiental.	UD7	0,56%
RA4. Programa sistemas secuenciales, partiendo de la secuencia de control y utilizando				h) Se han clasificado los residuos generados para su retirada selectiva.	UD7	0,56%
técnicas estructuradas	2ª EV	30%		i) Se ha valorado el orden y la limpieza de instalaciones y equipos como primer factor de prevención de riesgos.	UD7	0,56%
a) Se han relacionado sistemas de numeración y sistemas de codificación de la información.	UD4	4,29%		F		
b) Se han identificado funciones lógicas.	UD4	4,29%	1			
c) Se han empleado diferentes lenguajes de programación.	UD4	4,29%				

4,29%

4,29%

4,29%

4,29%

UD4

d) Se han programado PLC de distintos fabricantes.

ontrol establecida

f) Se ha realizado el programa, facilitando futuras modificaciones.

e) Se han identificado los diferentes bloques o unidades de organización de programa.

g) Se ha comprobado que el funcionamiento del programa coincide con la secuencia de

12.3.1.2. Alumnado oferta dual

La evaluación del alumnado dual se realizará de una manera indirecta. Es decir, se valorará el alcance de los RAs al igual que para el alumnado no dual, pero en este caso trabajaremos en el seno de la empresa. En el campo laboral se trabaja con <u>realizaciones profesionales</u>, **RP**, y <u>actividades formativas</u>, **AF**.

Dicho esto, para el alumnado dual, la calificación de algunos CEs se realizará calificando estos a través de las evidencias tomadas en clase con las actividades de aula y/o exámenes. Y otros CEs serán calificados en la empresa por parte del **tutor laboral**, tomando para ello las evidencias de tareas formativas, **TAs**, y evaluando mediante una herramienta rúbrica modelo.

En aquellos **RAs** que se **trabajen simultáneamente** en centro y empresa, se podrá evaluar un RA realizando una **ponderación** entre la valoración del tutor laboral y la valoración del tutor docente. Otra forma de evaluar será tomar el grado de alcance del RA, calificando los CEs del mismo por separado entre centro y empresa. (Ver tabla desglose calificaciones y evaluación)

Desglose de ACTIVIDADES FORMATIVAS Y TAREAS EN LA EMPRESA

Desde el departamento y a través del Proyecto Dual A.R.I., se ha definido que las actividades formativas a realizar en la empresa por el alumnado del módulo S.S.P. son las siguientes:

(Extracto íntegro del Proyecto Dual)

ACTIVIDAD FORMATIVA	DESGLOSE EN TAREAS
	TA01.1. Determinar las características de los equipos y elementos según tipo de instalación y cálculo de magnitudes ajustadas a su normativa relacionada (REBT, ISA, ASA, UNE, IEC).
AF01. Documentación de los equipos y sus secuencias de control en sistemas para procesos secuenciales de automatización industrial, eléctricos,	TA01.2: Elaborar croquis y esquemas funcionales de los sistemas de control de procesos secuenciales a partir de condiciones y criterios de diseño: de trazado de la instalación, de ubicación de los sistemas de conducción y los circuitos y elementos (de campo y de control).
neumáticos y/o hidráulicos.	TA01.3: Elaborar planos de implantación, esquemas de principio y planos de detalle de circuitos eléctricos, neumáticos y/o hidráulicos respetando la simbología normalizada, identificando los diferentes circuitos y eligiendo la escala y el sistema de representación más adecuados.
AF02. Selección de dispositivos de automatismos secuenciales eléctricos,	TA02.1: Analizar las especificaciones y la normativa aplicable en función de los requisitos del sistema secuencial, valorando diferentes alternativas que cumplan con la función requerida.
Ineumáticos e hidráulicos atendiendo a las especificaciones y la normativa vigente y valorando el presupuesto de la instalación.	TA02.2: Seleccionar los equipos, elementos y materiales, a partir del análisis realizado, que sean compatibles con las especificaciones técnicas y características del montaje e instalación, conjugando garantías de compatibilidad, fiabilidad, durabilidad y suministro.
AF03. Programación de sistemas secuenciales y modificación y/o adaptación de programas de control	TA03.1: Analizar la documentación técnica de partida (proyecto, especificaciones y manuales técnicos y de producto) para definir la secuencia de control a partir del funcionamiento del sistema, identificando los equipos y elementos.
utilizando diferentes lenguajes y técnicas de programación.	TA03.2: Realizar el programa seleccionando herramientas de desarrollo acordes a los equipos elementos del sistema y dando respuesta a las necesidades del mismo.
AF04. Verificación del funcionamiento del sistema secuencial, localización de averías y ajuste de parámetros en	TA04.1: Definir las condiciones técnicas de pruebas y puesta en marcha del sistema de control secuencial. Comprobación de conexiones, verificación de secuencia de control y medición de parámetros característicos.

sistemas secuenciales y circuitos eléctricos, neumáticos e hidráulicos.	TA04.2: Definir puntos susceptibles de avería y localización de averías mediante medidas realizadas y monitorización de la secuencia de control.
	TA04.3: Restablecer el funcionamiento mediante sustitución de equipos y/o ajuste de parámetros, respetando normas de prevención de riesgos y protección ambiental.
AF05. Elaboración de documentación de los equipos: guía de servicio, de	TA05.1: Elaborar el manual de instrucciones de servicio y mantenimiento de sistemas de control para procesos secuenciales, a partir de la documentación técnica del proyecto.
mantenimiento y de prevención de riesgos en sistemas secuenciales.	TA05.2: Elaborar la documentación de prevención de riesgos y/o estudio básico de seguridad y salud para la ejecución en los sistemas de control para procesos secuenciales.

y protección medioambiental.	TA11.1. Adoptar y hacer cumplir el plan de prevención de riesgos y de protección medioambiental, requeridas en las operaciones de montaje de sistemas de automatización industrial.
	TA11.2. Adoptar y hacer cumplir el plan de prevención de riesgos y de protección medioambiental, requeridos en las operaciones de mantenimiento de sistemas de automatización industrial.

12.3.2. ¿Dónde se trabajan los RAs en el caso de dual?

En este apartado se debe hacer hincapié en la modalidad dual del módulo y la repercusión en el seguimiento del alumnado y sus tareas. El alumno debe conocer donde va a trabajar los diferentes RAs, desde donde y como se le va a evaluar.

El alumnado de **oferta normal** trabajará todos los RAs en el centro educativo. El alumnado de **oferta dual** trabajará los RAs en diferentes espacios y momentos del curso lectivo.

Trabajo parcial: √

Trabajo medio: √√

Trabajo completo: √√√

ALUMNADO DUAL

CENTRO EDUCATIVO	RA	EMPRESA DUAL
/ /	RA1	
///	RA2	
///	RA3	
✓	RA4	/ /
✓	RA5	/ /
///	RA6	✓
///	RA7	√



Curso. 2022/23

12.4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

12.4.1. Relación CEs, evidencias e instrumentos

Ponderados los CEs desde los RAs, se asignan actividades evaluables o evidencias y su herramienta/instrumento de calificación. Estando en DUAL, se toman como evidencias las tareas a realizar en el centro docente y las tareas a realizar en la empresa.

Evidencias:

PAxx: Práctica de aula propuesta.

PT: Prueba teórica. **PP**: Prueba práctica.

TA: Tarea formativa. (A realizar en empresa)

%: (Ponderación o peso en las calificaciones finales)

Instrumentos de evaluación (IE):

RP: Rúbrica práctica (corrección)

PC: Plantilla corrección **SE: Solución** exámen

RE: Rúbrica de empresa (Tutor laboral)

En la siguiente tabla puede observarse cómo y con qué instrumentos se evaluará al alumnado dual y no dual.

				C					A	LUMNAD	O NO D	UAL		
EVAL.	TÉC	NICA DE	EVALU	ACIÓN	ACT. EVALUABLES	%	RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%	ACT. EVALUABLES	TÉCNI	CA DE E	VALUAC	IÓN	EVAL.
(%) FINAL MÓDULO	PESC	O (%)	INSTR	JMENTO	EVIDENCIA	5%	RA1. Reconoce dispositivos programables, identificando su funcionalidad y determinando sus características técnicas.	5%	EVIDENCIA	INSTRUM	MENTO	PESC) (%)	(%) FINAL MÓDULO
	20/	0,83%	DT	Plantilla	PT. Prueba teórica UD1	0,83 %	a) Se han reconocido aplicaciones automáticas con sistemas secuenciales programables.	0,83 %	PT. Prueba teórica UD1	Plantilla	PT	0,83%	2%	
	2%	0,83%	PT	correcc.	PT. Prueba teórica UD1	0,83 %	b) Se ha identificado la función de los dispositivos secuenciales dentro de un sistema secuencial.	0,83 %	PT. Prueba teórica UD1	correcc.	PI	0,83%	2%	
5 0/		0,83%	% PA1-5	PA Práctica de aula PA1- 5	0,83 %	c) Se ha identificado el funcionamiento de los dispositivos programables.	0,83 %	PA Práctica de aula PA1- 5		PA1-5	0,83%		F0/	
5%	3%	0,83%			PA Práctica de aula PA1- 5	0,83 %	d) Se han clasificado los dispositivos programables, atendiendo a diferentes criterios.	0,83 %	PA Práctica de aula PA1- 5	Rúbrica	PA1-5	0,83%	3%	5%
	3%	0,83%	PA1-5	Kubrica	PA Práctica de aula PA1- 5	0,83 %	e) Se han relacionado los componentes de los dispositivos programables con su funcionalidad.	0,83 %	PA Práctica de aula PA1- 5	Rubrica	PA1-5	0,83%	3%	
		0,83%	PA1-5		PA Práctica de aula PA1- 5	0,83 %	f) Se han determinado las características técnicas de los dispositivos programables.	0,83 %	PA Práctica de aula PA1- 5		PA1-5	0,83%		



Módulo: SISTEMAS SECUENCIALES PROGRAMABLES

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO: Electricidad

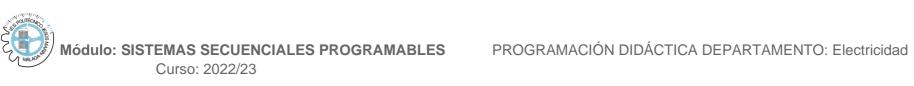
Curso: 2022/23

(datos 5% TOTAL APORTADO A CALIFICACIÓN alum.)

TOTAL APORTADO A

CALIFICACIÓN		5%	alum.)	

		A	LUMNA	DO DUAL					А	LUMNAD	O NO D	UAL		
EVAL.	TÉC	NICA DE	EVALU	ACIÓN	ACT. EVALUABLES	%		%	ACT. EVALUABLES	TÉCNI	CA DE E	VALUAC	IÓN	EVAL.
(%) EN FINAL MÓDULO	PESC) (%)	INSTR	UMENTO	EVIDENCIA	10%	RA: 2. Configura sistemas secuenciales programables, seleccionando y conectando los elementos que lo componen.	10%	EVIDENCIA	INSTRUMENTO		PESC	O (%)	(%) EN FINAL MÓDULO
		1,43 %	PA6	Rúbrica	PA6	1,43 %	a) Se han identificado las especificaciones técnicas de la automatización.	1,43 %	PA6	Rúbrica	PA6	1,43 %		
	7A6 Rubrica PA6 1,43 % PA7 Rúbrica PA7 5,71% 1,43 % PA8 Rúbrica PA8		PA7	1,43 %	b) Se han seleccionado los componentes adecuados según las especificaciones técnicas.	1,43 %	PA7	Rúbrica	PA7	1,43 %	F 740/			
10%	5,/1%	1,43	PA8	Rúbrica	PA8	1,43 %	c) Se ha representado el croquis del sistema automático.	1,43 %	PA8	Rúbrica	PA8	1,43 %	5,71%	
		1,43 %	% 1,43 % PA9 Rúbrica	PA9	1,43 %	d) Se han dibujado los esquemas de conexión de la instalación.	1,43 %	PA9	Rúbrica	PA9	1,43 %		10%	
		1,43 %	PTUD 2		PT. Prueba UD2	1,43 %	e) Se ha empleado simbología normalizada.	1,43 %	PT. Prueba UD2		PTUD 2	1,43 %		
	4,29%	1.43 PTUD Plantilla	PT. Prueba UD2	1,43 %	f) Se han conectado los componentes del sistema de control secuencial.	1,43 %	PT. Prueba UD2	Plantilla correcc.	PTUD 2	1,43 %	4,29%			
		1,43 %	PTUD 2		PT. Prueba UD2	1,43 %	g) Se han respetado las normas de seguridad.	1,43 %	PT. Prueba UD2		PTUD 2	1,43 %		
(datos alum.)	10%			TOTAL AF	PORTADO A CALIFICACIÓN				TOTAL APORTADO A CALI	FICACIÓN			10%	(datos alum.)



		A	LUMNA	DO DUAL					А	LUMNADO	D NO D	UAL		
EVAL.	TÉC	NICA DE	EVALU	ACIÓN	ACT. EVALUABLES	%		%	ACT. EVALUABLES	TÉCNIC	CA DE E	VALUA	CIÓN	EVAL.
(%) FINAL MÓDULO	PESC	o (%)	INSTR	UMENTO	EVIDENCIA	20%	RA3. Reconoce las secuencias de control de los sistemas secuenciales programados, interpretando los requerimientos y estableciendo los procedimientos de programación necesarios	20%	EVIDENCIA	INSTRUM	MENTO	PESO	O (%)	(%) FINAL MÓDULO
		3,33 %	P10- 14	Rúbrica	PA10-14	3,33 %	a) Se han determinado los requerimientos técnicos y funcionales.	3,33 %	PA10-14	Rúbrica	P10- 14	3,33 %		
·	13,33	3,33 %	P10- 14	Rúbrica	PA10-14	3,33 %	b) Se ha establecido la secuencia de control.	3,33	PA10-14	Rúbrica	P10- 14	3,33 %	13,33	
200/	%	3,33 %	P10- 14	Rúbrica	PA10-14	3,33 %	c) Se han identificado las fases de programación.	3,33	PA10-14	Rúbrica	P10- 14	3,33 %	%	200/
20%		3,33 %	P10- 14	Rúbrica	PA10-14	3,33 %	d) Se han reconocido los distintos entornos de programación.	3,33	PA10-14	Rúbrica	P10- 14	3,33 %		20%
	6 67%	3,33 %	PP	Plantilla	PP. Prueba UD3	3,33 %	e) Se han evaluado los puntos críticos de la programación.	3,33	PP. Prueba UD3	Plantilla	PP	3,33 %	6,67%	
	6,67%	3,33 %	PP	correcc.	PP. Prueba UD3	3,33 %	f) Se ha elaborado un plan detallado para la programación.	3,33	PP. Prueba UD3	correcc.	PP	3,33 %	0,07/0	
(datos alum.)	20%				ORTADO A CALIFICACIÓN			•	TOTAL APORTADO A CALI	FICACIÓN			20%	(datos alum.)

Módulo: SISTEMAS SECUENCIALES PROGRAMABLES Curso: 2022/23 PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO: Electricidad

		Al	LUMNA	DO DUAL					Al	LUMNADO	O NO D	UAL		
(%) FINAL MÓDULO	PESC) (%)	INSTR	UMENTO	EVIDENCIA	30%	RA4. Programa sistemas secuenciales, partiendo de la secuencia de control y utilizando técnicas estructuradas	30%	EVIDENCIA	INSTRUM	MENTO	PESC) (%)	(%) FINAL MÓDULO
	0.570/	4,29 %	PA15	Rúbrica	PA15	4,29 %	a) Se han relacionado sistemas de numeración y sistemas de codificación de la información.	4,29 %	PA15	Rúbrica	PA15	4,29 %		
	8,57%	4,29 %	PA16	Rúbrica	PA16	4,29 %	b) Se han identificado funciones lógicas.	4,29 %	PA16	Rúbrica	PA16	4,29 %	17,14	
		8,57	TA03.	Rub.Em	AF03_TA03.02	4,29 %	c) Se han empleado diferentes lenguajes de programación.	4,29 %	PA17	Rúbrica	PA17	4,29 %	%	
30%		%	02	p.	A103_1A03.02	4,29 %	d) Se han programado PLC de distintos fabricantes.	4,29 %	PA18	Rúbrica	PA18	4,29 %		30%
	21,43 %	4,29 %	TA03. 01	Rub.Em p.	AF03_TA03.01	4,29 %	e) Se han identificado los diferentes bloques o unidades de organización de programa.	4,29 %	P.P. Prueba PLC Industrial		PP	4,29 %		
		8,57	PP	Plantilla	P.P. Prueba PLC Industrial	4,29 %	f) Se ha realizado el programa, facilitando futuras modificaciones.	4,29 %	P.P. Prueba PLC Industrial	Plantilla correcc.	PP	4,29 %	12,86 %	
		%	r F	correcc.	P.P. Prueba PLC Industrial	4,29 %	g) Se ha comprobado que el funcionamiento del programa coincide con la secuencia de control	4,29 %	P.P. Prueba PLC Industrial		PP	4,29 %		
(datos alum.)	30%				PORTADO A CALIFICACIÓN				TOTAL APORTADO A CALI	FICACIÓN			30%	(datos alum.)

Módulo: SISTEMAS SECUENCIALES PROGRAMABLES Curso: 2022/23 PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO: Electricidad

		Al	LUMNA	DO DUAL					А	LUMNADO	D ON C	UAL		
EVALUACI ÓN		NICA DE	EVALUA	NCIÓN	ACT. EVALUABLES	%		%	ACT. EVALUABLES	TÉCNIC	CA DE E	VALUA	CIÓN	EVALUACI ÓN
(%) FINAL MÓDULO	PESC) (%)	INSTRU	JMENTO	EVIDENCIA	20%	RA5. Verifica el funcionamiento del sistema secuencial programado, ajustando los dispositivos y aplicando normas de seguridad.	20%	EVIDENCIA	INSTRUM	/IENTO	PESC	O (%)	(%) FINAL MÓDULO
		10,00	TA04.	Rub.Em p.	T104.04	3,33 %	a) Se han comprobado las conexiones entre dispositivos.	3,33 %	PA19	Rúbrica	PA19	3,33 %		
•		%	01	Rub.Em p.	TA04.01	3,33 %	b) Se ha verificado la secuencia de control.	3,33 %	PA20	Rúbrica	PA20	3,33 %		
200/	200/	7%	TA04.		TA04 02	3,33	c) Se ha monitorizado el programa y el estado de las variables desde la unidad de programación.	3,33	PA21	Rúbrica	PA21	3,33 %	20%	200/
20%	20%		02		1704.02	3,33 %	d) Se ha comprobado la respuesta del sistema ante cualquier posible anomalía.	3,33 %	PA22	Rúbrica	PA22	3,33 %	20%	20%
			TA04.01	3,33 %	e) Se han medido los parámetros característicos de la instalación.	3,33 %	PA23	Rúbrica	PA23	3,33 %				
		3,33 %	TA04. 03	Rub.Em p.	TA04.03	3,33 %	f) Se han respetado las normas de seguridad.	3,33 %	PA24	Rúbrica	PA24	3,33 %		
(datos alum.)	20%								TOTAL APORTADO A CALI	FICACIÓN			20%	(datos alum.)



Módulo: SISTEMAS SECUENCIALES PROGRAMABLES Curso: 2022/23 PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO: Electricidad

		Al	LUMNA	DO DUAL					А	LUMNAD	O NO D	UAL			
EVALUACI ÓN		NICA DE	EVALU	ACIÓN	ACT. EVALUABLES	%		%	ACT. EVALUABLES	TÉCNIC	CA DE E	VALUA	CIÓN	EVALUACI ÓN	
(%) EN FINAL MÓDULO	PESC) (%)	INSTRI	JMENTO	EVIDENCIA	10%	RA6. Repara averías en sistemas secuenciales programados, diagnosticando disfunciones y desarrollando la documentación requerida.	10%	EVIDENCIA	INSTRUM	/IENTO	PES	O (%)	(%) EN FINAL MÓDULO	
		3,33	TA04.	Rub.Em	TA04.02	1,67 %	a) Se han reconocido puntos susceptibles de avería.	1,67 %	PA25		DAGE	3,33			
·	% 0	02	p.	1AU4.U2	1,67 %	b) Se ha identificado la causa de la avería a través de las medidas realizadas y de la observación	1,67 %	PAZS	Rúbrica	PA25	%				
		1%	TA04.	Rub.Em	TAOA 02	1,67 %	c) Se han seleccionado los elementos que hay que sustituir, atendiendo a su compatibilidad y funcionalidad dentro del sistema.	1,67 %	DAGE		DAGE	3,33			
10%	10%				03	p.	TA04.03	1,67 %	d) Se ha restablecido el funcionamiento.	1,67 %	- PA26	Rúbrica	PA26	%	10%
		3,33	TA05.	Rub.Em		1,67 %	e) Se han elaborado registros de avería.	1,67 %				3,33			
		%	01	p.	TA05.01	1,67 %	f) Se ha redactado el manual de uso	1,67 %	- PA27	Rúbrica	PA27	%			
(datos alum.)	10%				PORTADO A CALIFICACIÓN				TOTAL APORTADO A CALI	FICACIÓN			10%	(datos alum.)	

Módulo: SISTEMAS SECUENCIALES PROGRAMABLES PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO: Electricidad Curso: 2022/23

		AL	.UMNA	.DO DUAI	L					ALUMNADO NO DUA	L		
EVALUACI ÓN	TÉCI	NICA DE	EVALU	ACIÓN	ACT. EVALUABLES	%		%	ACT. EVALUABLES	TÉCNICA DE EVA	LUACIÓ	N	EVALUACI ÓN
(%) EN FINAL MÓDULO	PESC	o (%)	INSTR	JMENTO	EVIDENCIA	5%	RA7. Cumple las normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, identificando los riesgos asociados, las medidas y equipos para prevenirlos.	5%	EVIDENCIA	INSTRUMENTO	PESC	o (%)	(%) EN FINAL MÓDULO
	1,67 %	1,67 %		Plantill a	P.T. (Caso práctico acc.)	0,56 %	a) Se han identificado los riesgos y el nivel de peligrosidad que suponen la manipulación de los materiales, herramientas, útiles, máquinas y medios de transporte.	0,56 %	P.T. (Caso práctico acc.)		0,56 %		
	0,56 %	0,56 %	TA04. 03	Rub.Em p.	TA04.03	0,56 %	b) Se han operado las máquinas respetando las normas de seguridad.	0,56 %	P.T. (Caso práctico acc.)		0,56 %		
		(arri		Plantill	P.T. (Caso práctico acc.)	0,56 %	 c) Se han identificado las causas más frecuentes de accidentes en la manipulación de materiales, herramientas, máquinas de corte y conformado, entre otras. 	0,56 %	P.T. (Caso práctico acc.)	Plantilla correcc.	0,56 %	3,33	
		ba)		а	P.T. (Caso práctico acc.)	0,56 %	d) Se han descrito los elementos de seguridad de las máquinas y los EPI que se deben emplear en las distintas operaciones de mecanizado.	0,56 %	P.T. (Caso práctico acc.)		0,56 %	%	
5%	1,11	1,11 %	TA05.	Rub.Em	TA05.02	0,56 %	e) Se ha identificado el uso correcto de los elementos de seguridad y de los equipos de protección individual y colectiva.	0,56 %	P.T. (Caso práctico acc.)		0,56 %		5%
	%	%	02	p.		0,56 %	f) Se ha relacionado la manipulación de materiales, herramientas y máquinas con las medidas de seguridad y protección personal requeridas.	0,56 %	P.T. (Caso práctico acc.)		0,56 %		
						0,56 %	g) Se han identificado las posibles fuentes de contaminación del entorno ambiental.	0,56 %	P.T. (Tipo test)		0,56 %		
	1,67 %	1,67%	TA04. 03	Rub.Em p.	TA04.03	0,56 %	h) Se han clasificado los residuos generados para su retirada selectiva.	0,56 %	P.T. (Tipo test)	Plantilla correcc.	0,56 %	1,67 %	
						0,56 %	i) Se ha valorado el orden y la limpieza de instalaciones y equipos como primer factor de prevención de riesgos.	0,56 %	P.T. (Tipo test)		0,56 %		
(datos	5% TOTAL APORTADO A				OTAL APORTADO A				TOTAL APORTADO A (CALIFICACIÓN		5%	(datos

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO: Electricidad

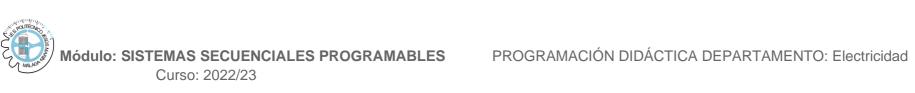
alum.)		CALIFICACIÓN			alum.
,					

12.4.2. Evaluación del alumnado. Ponderación de RAs

En apartados anteriores se han ponderado los RAs con vistas a la evaluación global final del módulo. Se debe tener en cuenta que al final de cada evaluación se habrán trabajado solo algunos RAs. Además, se ha de tener en cuenta que **el alumnado DUAL trabajará diferentes RAs a los RAs trabajados por el alumnado NO DUAL** en los diferentes momentos y evaluaciones.

Con todo lo anterior, se define la ponderación a realizar al final de cada trimestre de cara a la evaluación del alumnado:

					ALUMNAD	O NO DUAL			ALUMNA	ADO DUAL	
UD	NOMBRE	RAs	Ponderación de los RAs en la calificación final del módulo	1ª Evaluación Ponderación	2ª Evaluación Ponderación	3ª Evaluación Ponderación	Evaluación Final		2ª Evaluación Ponderación		Evaluación Final
UD1	Lógica digital	RA1	5%	15,00%	5,00%	5%	5%	15,00%	5,00%	5%	5%
UD2	Autom. cableado vs A. prog.	RA2	10%	25,00%	10,00%	10,00%	10,00%	25,00%	10,00%	10,00%	10,00%
UD3	Prog. relés p.	RA3	20%	60,00%	15,00%	20,00%	20,00%	60,00%	15,00%	20,00%	20,00%
UD4	Prog. PLC ind.	RA4	30%		30,00%	30,00%	30,00%		20,00%	30,00%	30,00%
UD5	Grafcet	RA5	20%		40,00%	20,00%	20,00%		30,00%	20,00%	20,00%
UD6	Grafcet. Métodos	RA6	10%			10,00%	10,00%		10,00%	10,00%	10,00%
UD7	Seguridad	RA7	5%			5,00%	5,00%		10,00%	5,00%	5,00%
			100%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
			(FINAL)	(1º EVAL.)	(2º EVAL.)	(3º EVAL.)	(FINAL)	(1º EVAL.)	(2ª EVAL.)	(3º EVAL.)	(FINAL)



Curso: 2022/23

12.5. RECUPERACIONES

La recuperación del módulo para alumnado con algo pendiente se realizará de la siguiente manera:

- 1. Realización y entrega de prácticas de aula pendientes del periodo lectivo.
- **2. Presentarse y superar los exámenes parciales de recuperación:** Un exámen teórico y un exámen práctico mediante software.

Las recuperaciones se realizarán en periodo de recuperación, donde el alumnado podrá asistir para seguir realizando sus prácticas o resolver dudas sobre la materia. En ningún caso el periodo de recuperación será para explicar nuevos contenidos o volver a explicar contenidos completos. No comprende lo anterior, la resolución de dudas o repaso de conceptos y métodos de resolución de problemas.

El periodo de recuperación "no es indicado" para aquel alumnado con gran acumulación de faltas sobre el que no se tengan instrumentos de evaluación durante el periodo normal de curso. Este alumnado tendrá que acogerse a lo indicado en el apartado siguiente: "Pérdida del derecho a evaluación continua".

12.6. PÉRDIDA DEL DERECHO A EVALUACIÓN CONTINUA

El alumno/a a quien que resulte imposible aplicar la evaluación continua por no haber seguido la marcha normal de curso, (motivo por el cual), no haya entregado prácticas, trabajos, realizado exámenes, etc. deberá "ir" directamente a la recuperación global al final del periodo de recuperación y tendrá que acogerse a los siguientes:

- 1. Realizar un exámen general de carácter práctico con toda la materia del curso.
- 2. Realizar un exámen general de carácter teórico con toda la materia del curso.
- 3. Entrega de **todas las tareas/prácticas** de entrega obligatoria definidas en periodo lectivo. (*Requisito para poder presentarse a exámenes fijados en punto 1 y 2.*

NOTA: Estas pruebas tendrán carácter **eliminatorio** (no aprobar alguna de las fases implicaría no superar el módulo) y en ella el alumno deberá demostrar el dominio de los contenidos mínimos y el grado de consecución de los RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

Recuérdese que todos los RAs deben ser alcanzados y demostrados por el alumnado a través de los CEs indicados en la programación didáctica.

12.7. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Con el fin de garantizar la igualdad, la LOE en su título II aborda los grupos de alumnos que requieren una atención educativa diferente a la ordinaria por presentar alguna necesidad específica de apoyo educativo y establece los recursos precisos para acometer esta tarea. Así mismo, el Artículo 17 del Decreto 436/2008 habla sobre las medidas de adaptación y acceso al currículo para alumnos con necesidades educativas especiales en las etapas de formación profesional de grado medio y superior. Instrucciones de 8 de marzo 2017 sobre el protocolo de detección, identificación y respuesta al alumnado con necesidades educativas especiales, (ANEE), y las características de la adaptación de acceso para este alumnado.

Según la normativa de referencia citada y atendiendo a la etapa de formación profesional en la que nos encuadramos, las medidas que se pueden tomar para atención a la diversidad son:

a) Medidas generales –Z "Medidas generales de atención a la diversidad"

Destinadas a todo el alumnado en general. Se incluyen medidas como: actividades de refuerzo, adaptación metodológica, etc.

b) Medidas específicas → "Adaptaciones curriculares de acceso"

Destinadas a **alumnado** con necesidades educativas especiales (**ANEE**). Se incluyen variaciones en los elementos, formas, medidas y/o recursos para que alumnos con dificultades especiales, puedan acceder a los contenidos, la formación y disfruten de una comunicación óptima y participativa en el aula.

Teniendo claro la importancia de trabajar la diversidad del alumnado, nos centramos en el grupo de alumnos actual. Es este grupo un grupo bastante diverso con alumnado proveniente de distintos sectores profesionales y niveles educativos, además de niveles socioeconómicos muy diferentes. Según esto, gana una importancia especial el realizar un trabajo de a fondo en este aspecto.

En apartados anteriores se indica que las actividades tendrán un aspecto individual y dinámico. Así mismo, se van a plantear actividades de refuerzo para alumnado con necesidades educativas especiales.

En el caso presente, en el grupo existen dos alumnos con un porcentaje de disminución auditiva. Se parte con la ventaja de disponer, el Centro, de un profesor apoyo (AL) a alumnos sordos. Desde el inicio de curso el orientador y el profesor de apoyo dan a conocer al grupo de profesores el caso de cada alumno en concreto. Esto, nos permite, en la medida de lo posible, actuar y definir con prontitud las necesidades y adaptaciones que se van a realizar.

Medidas adoptadas

a) Medidas generales de atención a la diversidad (M.G. Refuerzos) Medidas en el aula:

- Adaptar el ritmo de las sesiones al grupo.
- Seguir de manera individual el trabajo de clase.
- Realizar preguntas constantes de razonamiento al alumno. Reflexión.

Medidas de aspecto curricular:

- Se plantean actividades de refuerzo para cada unidad de trabajo.
- Cambios/adaptación de metodología en función de la marcha del grupo y las impresiones recogidas durante las sesiones bajo la observación del avance del grupo.

Curso: 2022/23

b) Medidas específicas: Adaptaciones curriculares de acceso (AAC)

Estas medidas serán para alumnos con necesidades **auditivas** especiales. Uno de los alumnos no tiene ningún problema para el seguimiento de las clases pues, a pesar de tener disminución, se vale de su aparato audífono con el cual puede seguir la clase casi con total normalidad. En el caso del otro alumno la labor se complica un poco más pues necesita la traducción de la sesión con ayuda del intérprete por contar este con una disminución auditiva en su totalidad.

Una vez consensuado a nivel de departamento con el resto de profesores y para atender a estas diferencias se han previsto las siguientes <u>actuaciones</u> de forma genérica:

Medidas en el aula:

- Prestar más atención en hablar en dirección hacia alumnos con dificultades auditivas
- Moderar la velocidad de la charla para mejor seguimiento de estos alumnos.
- Apoyar la charla con la escritura en pizarra.
- Seguir de manera directa el trabajo de estos alumnos.
- Incluir subtítulos a contenido audiovisual visto en clase.
- Dedicar minutos finales de las sesiones de clase para resolver dudas particulares.
- Facilitar el correo electrónico y motivar sus consultas/uso.
- Trabajar en contacto constante y directo con el profesor de apoyo.

Medidas de aspecto curricular:

- Entregar material impreso con contenido de la asignatura y comentarios de ayuda.
- En las pruebas puntuables se les dará algo más de tiempo en caso de que sea necesario
- Tomar un tiempo adicional para explicar las pruebas a estos alumnos/as.
- Realizar examen oral junto con el intérprete si es necesario.

13. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Se prevé realizar alguna visita a fábricas e industrias con proceso automatizado-robotizado. Actualmente se están retomando contactos con departamentos de formación y gestión de visitas de un par de empresas. Todavía por definir estas visitas.

En coordinación con otros grupos de alumnos y materias se citan las siguientes visitas pendientes:

- o ADIF Renfe Málaga.
- o Centro de coordinación y reparación del Metro de Málaga.
- o Centro de generación de energía eólica (Ardales).
- MalakaBot
- o Cervezas Victoria
- o Aeropuerto de Málaga
- o CESEE
- o Parque de las Ciencias. Exposición de historia de la robótica. Aula permanente de riesgos laborales
- o Visitas a empresas colaboradoras de FCT y Dual
- Visita a la empresa Cosentino